



## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

### CONVOCATORIA ACUERDO N° CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Córdoba

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura.

**FECHA DE PUBLICACION: 02 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Cédula: \_\_\_\_\_  
Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Dirección y ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
E-Mail: \_\_\_\_\_

OFICIAL MAYOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO					
Distrito	Municipio	N° Orden Despacho	Despacho	N° Vacantes	Marque con X (sólo dos cargos)
Montería	Montería	2	Juzgado 2° Penal Municipal con función de control de garantías	1	
Montería	Lorica	1	Juzg. 1° Promiscuo Municipal	2	
Montería	San Antero		Juzgado Promiscuo Municipal	1	
Montería	Sahagún	1	Juzgado 1° Promiscuo Municipal	1	
Montería	Sahagún	2	Juzgado 2° Promiscuo Municipal	1	
Montería	Planeta Rica	1	Juzgado 1° Promiscuo Municipal	1	
Montería	Planeta Rica	2	Juzgado 2° Promiscuo Municipal	1	
Montería	Ayapel		Juzgado Promiscuo Municipal	1	
Montería	Montería	1	Juzgado 1° Penal Municipal para Adolescentes	1	
Montería	Lorica	2	Juzgado 2° Promiscuo Municipal	1	
Montería	Montería	4	Juzgado 4 Civil Municipal - 3 de pequeñas Causas y Competencias Múltiples	2	
Montería	Montería	1	Juzgado 1° Penal Municipal con función de control de garantías	1	
Montería	Montería	6	Juzgado 6° Penal Municipal de Conocimiento	1	
Montería	Montería	5	Juzgado 5° Penal Municipal con función de control de garantías	1	

**ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO:**

**1. Correo Electrónico : "conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co"**

Para todos los efectos, se tendrá recibido el formato de opción de sede en el Correo Electrónico: "[conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co)". En todo caso la elección de sedes y cargos vacantes deberá realizarse dentro del mismo término de la publicación; y esta se entenderán presentadas oportunamente, las comunicaciones recibidas antes de las doce de la noche (12.00 PM) del día en que se termine la publicación.

Nota: Las formularios que se remitan por medio o/y en formato diferente a los enunciados se tendrán por no recibidas.

**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual (es) estoy optando en el presente formulario.**

Firma \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_